

Cartera de Servicios por Dispositivos Asistenciales

Unidad de Salud Mental. Hospital Regional Universitario

| Edición | Fecha | Responsable/autoría | Revisión |
|---------|------------|--|---|
| 2024 | Marzo 2024 | Antonio Bordallo Aragón Juan Antonio García Sánchez | Rosalía Gómez Ríos Carlos Gómez Sánchez-Lafuente |
| Próxima | Marzo 2025 | | |

Desde que en 2005 diseñamos y pusimos en marcha la Cartera de Servicios de nuestra Unidad de Gestión Clínica (UGCSM), en consonancia con las exigencias del programa de Salud Mental de la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma andaluza, ésta ha sufrido algunas modificaciones y actualizaciones, teniendo en cuenta tanto los cambios demográficos y de morbilidad-mortalidad, como los administrativos-sanitarias (DECRETO 77/2008, DE 4 DE MARZO, DE ORDENACIÓN ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL EN EL ÁMBITO DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD) y los cambios derivados de los distintos Planes Integrales de Salud Mental de Andalucía (I, II y III PISMA).

En la actualidad, la Cartera de Servicios de la UGC de SM del Hospital Regional Universitario de Málaga, ha quedado estructurada del siguiente modo.

| | |
|--|-----------|
| Unidades de salud mental comunitaria (USMC) | 2 |
| Unidades de hospitalización de salud mental (UHSM) | 4 |
| Unidad de trastornos de la conducta alimentaria (UTCA) | 5 |
| Unidad de salud mental infanto-juvenil (USMIJ) y hospital de día infanto-juvenil (USMIJ-HD) | 6 |
| Unidad de Rehabilitación de Salud Mental (URSM) | 8 |
| Comunidad Terapéutica-programa de día (CT-PD) | 9 |
| Programa de Interconsulta y Salud Mental de Enlace | 10 |
| Programa de depresión resistente | 12 |
| Programa de primeros episodios psicóticos | 13 |
| Programa de psicogeriatría | 14 |
| Otras actividades incluidas en la cartera de servicios | 15 |

Unidades de salud mental comunitaria (USMC)

Son servicios de carácter ambulatorio, coordinados con Atención Primaria (AP), y en principio, concebidos según la distribución poblacional de la propia AP, pero respetando, en los casos en los que así suceda, la libre elección de facultativo y centro por parte del resto de la población. Estos servicios están dirigidos a toda la población (adultos y niños) que padezca trastornos psiquiátricos o alguna clase de problemas de salud mental.

Cartera de servicios USMC Málaga Centro

- Información al usuario. Gestión de citas. Asignación y cambio de especialista. Reclamaciones y sugerencias de los usuarios. Visado de recetas. Atención telefónica.
- Consulta psiquiatría ambulatoria en la USMC y excepcionalmente en el domicilio del paciente.
- Consulta psicológica ambulatoria en la USMC.
- Consultorías presenciales de psiquiatras y psicólogos en los EBAPs adscritos a nuestra zona de trabajo y solicitadas por el médico de Atención Primaria de los pacientes.
- Consulta enfermería de salud mental en la USMC y en el domicilio del paciente.
- Coordinación con entidades de apoyo social.
- Programas de coordinación con el resto de unidades asistenciales que conforman la UGC de SM para garantizar la continuidad de cuidados y de tratamientos que reciben los distintos pacientes mediante el trabajo en Red.
- Coordinación y participación asistencial conjunta con el CPD (Centros de Atención a la Drogodependencia) de nuestra zona.
- Asistencia ambulatoria con carácter urgente a patologías de Salud Mental en seguimiento en nuestra Unidad o pacientes nuevos derivados como Urgentes desde otros dispositivos del SAS (de 8 a 13:30 horas de lunes a viernes) según protocolo de urgencias de nuestra USMC.
- Consulta telefónica en Salud Mental para los pacientes y familiares de pacientes en seguimiento en nuestra Unidad según protocolo de la misma.
- Consulta telefónica de apoyo a los EBAP en horario de mañana de lunes a viernes.
- Teleconsultas de apoyo a los EBAP en horario de mañanas de lunes a viernes.
- Consultas del trabajador social en la USMC y en el domicilio del paciente.
- Investigación.
- Docencia.

Actividades Grupales de enfermería

- Grupos GRAFA de relajación para trastornos de ansiedad en los EBAP.
- Taller de vida sana para pacientes Trastorno mental grave (adquisición de hábitos saludables).
- Taller de Huerto y arte terapia para pacientes Trastorno mental grave.
- Programa de Actividad Física con pacientes Trastorno mental grave.

- Programa Psicoeducativo para paciente Trastorno mental grave.
- Programa de gestión de casos para el Trastorno mental grave (Plan Individualizado de Tratamientos y Cuidados).

Actividades psicoterapéuticas grupales

- Psicoterapia cognitivo conductual en pacientes con Trastorno de Ansiedad generalizada, Trastorno de Pánico- Agorafobia.
- Psicoterapia grupal cognitivo conductual en pacientes con Depresión Leve-Moderada y Distimia.
- Psicoterapia Grupal cognitivo conductual para adolescentes con síntomas ansioso-depresivos.
- Psicoterapia individual de orientación cognitivo-conductual.
- Psicoterapia dinámica breve.
- Intervención individual y familiar, adaptada a las necesidades de los pacientes diagnosticados de Trastorno Mental Grave.
- Programa psicoterapéutico intensivo para pacientes con riesgo suicida.

Cartera de servicios USMC Málaga Norte

- Información al usuario. Gestión de citas. Asignación y cambio de especialista. Reclamaciones y sugerencias de los usuarios. Visado de recetas. Atención telefónica.
- Consulta psiquiatría ambulatoria en la USMC y excepcionalmente en el domicilio del paciente.
- Consulta psicológica ambulatoria en la USMC.
- Consultorías presenciales de psiquiatras y en los EBAPs adscritos a nuestra zona de trabajo y solicitadas por el médico de Atención Primaria de los pacientes.
- Consulta enfermería de salud mental en la USMC y en el domicilio del paciente.
- Consultas del trabajador social en la USMC y en el domicilio del paciente. Coordinación con entidades de apoyo social.
- Programas de coordinación con el resto de unidades asistenciales que Conforman la UGC de SM para garantizar la continuidad de cuidados y de tratamientos que reciben los distintos pacientes mediante el trabajo en Red.
- Coordinación y participación asistencial conjunta con el CPD (Centros de Atención a la Drogodependencia) de nuestra zona
- Asistencia ambulatoria con carácter urgente a patologías de Salud Mental en seguimiento en nuestra Unidad o pacientes nuevos derivados como Urgentes desde otros dispositivos del SAS (de 8 a 13:30 horas de lunes a viernes) según protocolo de urgencias de nuestra USMC
- Consulta telefónica en Salud Mental para los pacientes y familiares de pacientes en seguimiento en nuestra Unidad según protocolo de la misma
- Consulta telefónica de apoyo a los EBAP en horario de mañana de lunes a viernes
- Teleconsultas de apoyo a los EBAP en horario de mañanas de lunes a viernes
- Docencia

- Investigación

Actividades Grupales de enfermería

- Grupos GRAFA de relajación para trastornos de ansiedad en los EBAP
- Taller de vida sana para pacientes Trastorno mental grave (adquisición de hábitos saludables).
- Programa de Actividad Física con pacientes TMG
- Promoción de actividad cultural en museos de la capital para pacientes con trastorno mental grave.
- Programa de gestión de casos para el TMG (Plan Individualizado de Tratamientos y Cuidados).

Actividades psicoterapéuticas grupales

- Psicoterapia cognitivo conductual en pacientes con Trastorno de Ansiedad generalizada, Trastorno de Pánico- Agorafobia.
- Psicoterapia grupal cognitivo conductual en pacientes con Depresión Leve-Moderada y Distimia.
- Psicoterapia Grupal cognitivo conductual para adolescentes con síntomas ansioso-depresivos.
- Psicoterapia individual de orientación cognitivo-conductual.
- Psicoterapia dinámica breve.
- Intervención individual y familiar, adaptada a las necesidades de los pacientes diagnosticados de Trastorno Mental Grave.
- Programa psicoterapéutico intensivo para pacientes con riesgo suicida.

Unidades de hospitalización de salud mental (UHSM)

Unidades que atienden en régimen de hospitalización total a la población del Área I de Salud Mental de Málaga, que necesita internamiento psiquiátrico breve (UGCSM HR de Málaga, UGCSM Axarquía y UGCSM Málaga Norte-Antequera), como modo de contención de las crisis psicopatológicas o de la reagudización de sus cuadros clínicos psiquiátricos, así como a los pacientes de otras Áreas de SM de la provincia o de fuera según los acuerdos de libre elección de médico especialista y de centro sanitarios:

- Información al usuario. Gestión de citas. Reclamaciones y sugerencias de los usuarios.
- Atención psiquiátrica a los pacientes hospitalizados.
- Abordaje asistencial integral, con procedimientos tanto diagnósticos como terapéuticos, que sólo pueden realizarse en el marco hospitalario, con supervisión de 24 h.
- Programas de coordinación con las USMC y demás dispositivos de la UGC de SM y del Área I, tendentes a garantizar la continuidad de tratamientos y los cuidados a nivel ambulatorio, así como coordinación con otros dispositivos sanitarios y no sanitarios, así como con otras instituciones

- Terapia electroconvulsiva (TEC) tanto en régimen de hospitalización como ambulatorio, para aquellos pacientes del Área I de Salud Mental, así como de otras Áreas de SM de la provincia o de fuera de la provincia que nos lo soliciten.
- Apoyo especializado al Servicio de Urgencias del HRU y Pabellones C y D hasta las 15 horas.
- Psiquiatría y psicología de enlace y Atención de las interconsultas psiquiátricas y apoyo psicológico derivadas de los pabellones A, B, C, D, del HRU de Málaga (Interconsultas y Psiquiatría y Psicología de enlace)

Unidad de trastornos de la conducta alimentaria (UTCA)

Unidad que atiende a los pacientes diagnosticados de TCA, de las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla; que precisen un tratamiento intensivo en régimen de consultas externas y hospitalización parcial o total.

- Información al usuario y familiares. Gestión de citas. Reclamaciones y sugerencias de los usuarios.
- Valoración estructurada por profesionales de Salud Mental y Endocrinología -Nutrición.
- Evaluación psicopatológica y psicométrica. Plan de tratamiento psicológico y/o psiquiátrico. Orientación y tratamiento familiar
- Rehabilitación nutricional: Comedor terapéutico, tratamiento individualizado por – Endocrinología -Nutrición
- Intervenciones Psicoterapéuticas específicas: Individuales, Familiares (terapia de familia, multifamiliar, grupos de padres, grupos psicoeducativos para familiares), Grupal (grupos psicoterapéuticos y psicoeducativos para pacientes)
- Tratamiento farmacológico según las recomendaciones del proceso TCA.
- Valoración inicial en la primera consulta de enfermería.
- Control de constantes y seguimiento de hábitos saludables en consulta de enfermería
- Seguimiento del Plan de Cuidados
- Valoración y seguimiento individual por parte de Terapia Ocupacional según necesidad. Planificación y tratamientos individualizados.
- Intervenciones grupales de Terapia Ocupacional en Hospitalización parcial y total. - (Programas de ocio y tiempo libre, terapia corporal, arte terapia, musicoterapia y organización seminal)
- Valoración psicosocial e intervención según necesidad
- Intervenciones de APOYO MUTUO
- Atención psiquiátrica, psicológica y endocrinológica a los pacientes hospitalizados.
- Docencia e investigación.

Endocrinología y Nutrición

- Diagnóstico Nutricional: Valoración clínica y nutricional integral, incluyendo historia clínica, ingesta dietética, composición corporal, función, pruebas de laboratorio.
- Valoración de comorbilidades (amenorrea, estado óseo...)

- Rehabilitación nutricional tanto en consultas externas como en el comedor terapéutico y hospitalización.
- Prescripción y seguimiento de terapia médica nutricional: dietoterapia, nutrición oral, enteral o parenteral en pacientes ambulatorios o ingresados.
- Diseño y supervisión de dietas especiales no incluidas en el código de dietas en hospital de día y hospitalización.
- Prescripción y seguimiento de terapia farmacológica para el tratamiento de la desnutrición o sus comorbilidades asociadas.
- Diagnóstico y tratamiento de las complicaciones médicas agudas y crónicas derivadas de la desnutrición o de su tratamiento.
- Educación sanitaria orientada a la rehabilitación nutricional y terapia médica nutricional tanto en consultas externas como en el comedor terapéutico.

Unidad de salud mental infanto-juvenil (USMIJ) y hospital de día infanto-juvenil (USMIJ-HD)

Unidades que atienden en régimen ambulatorio, de hospitalización parcial u hospitalización total a la población infanto-juvenil que requiere tratamiento psiquiátrico y/o psicológico especializado, al superar las posibilidades terapéuticas o de intervención de las USMC

Servicios administrativos:

- Información al usuario. Gestión de citas. Asignación y cambio de especialista. Reclamaciones y sugerencias de los usuarios. Emisión de informes y justificantes. Visado de recetas. Atención telefónica

Servicios asistenciales:

- Evaluación integral y multidisciplinar del paciente y su familia.
- Valoración de la demanda de asistencia remitida por las USMC, pediatras del 1er (solo en Proceso Asistencial TEA) y 3er nivel, psicólogos clínicos de atención primaria, Servicio de Urgencia del HMI, así como de distintos Servicios del Hospital Regional Universitario de Málaga.
- Valoración psicológica y psiquiatría.
- Valoración de cuidados.
- Valoración social.
- Elaboración del plan de tratamiento individualizado.

Intervenciones terapéuticas:

- Abordaje psicoterapéutico individual.
- Grupos de padres de pacientes con trastorno de conducta.
- Psicoterapia de grupo para madres cuidadoras con afectación anímica que repercute en la crianza de los hijos/as.

Programas específicos:

- Programa de Terapia Familiar: Intervención terapéutica de orientación sistémica de 10-15 sesiones de duración en familias donde el paciente es usuario de USMIJ, Intervención familiar basada en técnicas psicoterapéuticas de los diferentes modelos de intervención familiar. Se realiza con dos facultativos y asisten en sala de visionado otros profesionales que actúan de equipo terapéutico.
- Programa de enlace en hospital materno infantil: Está constituido por la atención psicológica a pacientes de la unidad de hospitalización a domicilio y cuidados paliativos pediátricos y con patología oncohematológica según PNT elaborado.
- Atención en régimen de interconsulta a las necesidades de salud mental de los pacientes hospitalizados por los diferentes servicios pediátricos.
- Programa de coordinación con Educación, Servicio de Atención al Menor y Servicios Sociales.
- Proceso asistencial integrado TEA: Acoge demandas de valoración desde Atención Primaria de pacientes con sospecha de presentar Trastorno del Espectro Autista, la evaluación se realiza con metodología estandarizada ADI-R y ADOS complementándose con otras escalas en caso necesario, se complementa con una intervención grupal de padres de apoyo al establecimiento, comprensión y aceptación del diagnóstico.
- Atención a pacientes hospitalizados menores de 14 años. La USMIJ dispone de 2 camas en la planta de pediatría general para ingreso de pacientes con problemas de salud mental, atendándose multidisciplinariamente. La USMIJ no tiene dispositivo de ingreso de pacientes mayores de 14 años.

Programa de hospital de día de salud mental infanto-juvenil

Tratamiento integral e intensivo en régimen ambulatorio de pacientes de 6 a 18 años derivados por facultativos de la USMIJ. El abordaje es multidisciplinar previa realización de un plan de tratamiento individualizado adaptado a las necesidades específicas del usuario, ofreciendo los siguientes servicios:

- Evaluación de necesidades, evaluación psicopatológica, diagnóstica y propuesta de plan de intervención específico.
- Tratamiento psicoterapéutico individual y familiar.
- Tratamiento psicoterapéutico grupal en niños con dificultades en la regulación emocional, déficits en habilidades sociales y en la comunicación, dificultades relacionales/problemas vinculares, dificultades de movilidad en la comunidad, estado mental de alto riesgo.
- Tratamiento psicoterapéutico grupal para adolescentes con necesidades de regulación emocional, ansiedad social, síntomas psicóticos.
- Grupos de apoyo, orientación e intervención con padres.
- Grupos de observación para diagnóstico diferencial.
- Programa para el desarrollo de la autonomía.
- Valoración y seguimiento de tratamiento farmacológico.

- Programa de terapia ocupacional.
- Programa grupal para desarrollo de ocio y manejo del tiempo libre.
- Programa de cuidados: evaluación, seguimiento de tratamientos, promoción de la salud, prevención secundarismos, etc
- Intervención en crisis y contención ambulatoria y apoyo a la hospitalización.
- Investigación: En la actualidad tiene en curso varias investigaciones en el terreno de los Trastornos del Espectro Autista.
- Docencia: Tutorización de Residentes de las diferentes especialidades de salud mental. Sesiones clínicas. Sesiones docentes.

Unidad de Rehabilitación de Salud Mental (URSM)

Unidad que presta asistencia en régimen ambulatorio a pacientes con TMG, derivados por las USMC cuando éstos requieren tratamiento de rehabilitación y reinserción social con orientación a la recuperación.

- Consultas psiquiátricas y psicológicas programadas, urgentes e intervenciones en crisis para los pacientes adscritos a los programas de rehabilitación psicosocial.
- Grupos terapéuticos (terapia cognitivo-conductual, terapia de apoyo).
- Consulta de Enfermería programada y en situaciones de crisis, tanto en la URSM como en el ámbito domiciliario
- Programas de Educación para la Salud y Hábitos de Vida Saludable en el TMG
- Programa de Síndrome Metabólico
- Programa de Actividad Física y Socialización “Conoce tu Ciudad”
- Actividades orientadas al desarrollo de las habilidades sociales y de comunicación en los pacientes con TMG
- Visitas domiciliarias de seguimiento y apoyo a los recursos comunitarios residenciales, tanto propios como dependientes de FAISEM
- Acompañamiento en la gestión de recursos para la vida diaria de los pacientes con TMG (asistencia sanitaria, organismos oficiales, entidades bancarias...)
- Programa de estimulación cognitiva. Sesiones individuales
- Programa de entrenamiento metacognitivo en esquizofrenia.
- Programa de orientación ocupacional/vocacional.
- Programa de ejercicio físico dirigido (al aire libre y en gimnasio) y taichí
- Programa de manejo de nuevas tecnologías (informática y sus de aplicaciones móviles)
- Revista digital PANORAMA
- Programa artístico y reciclaje
- Programa de ocio en comunidad y en sala (Participación en las salidas organizadas con el grupo TOCA del ayuntamiento y propias de la unidad)
- Taller de costura
- Colaboración y asesoramiento a las Asociaciones tanto de enfermos mentales como de familiares de enfermos mentales.
- Investigación y docencia

Comunidad Terapéutica-programa de día (CT-PD)

Dispositivo de estancia media dedicado al tratamiento intensivo e integral de pacientes diagnosticados de Trastorno Mental Grave que requieren de hospitalización completa o parcial para planificar proceso de recuperación con el objetivo final de construcción de un proyecto vital e inclusión social.

Dependiendo de las necesidades de los pacientes, familias y derivantes se realiza en diferentes programas:

- Programa de Hospitalización Completa de Estancia Media
- Programa de Hospitalización Completa Breve e Intensiva
- Programa de Día (Hospitalización Parcial)

En todas las modalidades la atención especializada se realiza de forma activa y continuada, orientada a la recuperación con pacientes derivados de las Unidades de Salud Mental Comunitaria (USMCs), URSM y ETIC.

- Atención adaptada a las necesidades de familiares y cuidadores de los pacientes con Trastorno Mental Grave que requieren hospitalización completa o parcial.
- Gestión de las necesidades de apoyo social de los pacientes ingresados. Colaboración con redes sociales.
- Cuidados de enfermería en Salud mental y física (talleres de automedicación y de alimentación).
- Intervenciones Psicoterapéuticas:
 - Individuales: de orientación sistémica y cognitivo conductual. Con especial atención a la adherencia al tratamiento en todas sus variedades (farmacológico, psicológico y social).
 - Grupales: Grupo de Usuarios Orientado a la Recuperación, Grupo de Estimulación Cognitiva, Grupo de Metacognición, Sesiones Grupales de Mindfulness Adaptadas, Grupo de Psicomotricidad, Grupo de Conocimiento de la Enfermedad y Asamblea General.
 - Familiares: de orientación sistémica y adaptadas a las necesidades de los pacientes y las familias.
- Actividades Ocupacionales (cocina, cuidado y conservación del jardín) y Talleres (relajación, arteterapia, expresión corporal, prensa e información, audiovisual).
- Actividades de Educación para la salud (Taller de Sexualidad y ETS, Taller para la Salud física).
- Programa de Actividades de la Vida Diaria: Básicas (“cuidado de la imagen”) e Instrumentales (“gestión del dinero diario”).
- Actividades deportivas, juegos y salidas culturales, de ocio y de tiempo libre.

- Coordinación con Unidades de Salud Mental Comunitaria (USMC), con Unidad de Rehabilitación de Salud Mental (URSM), Equipo de Tratamiento Intensivo Comunitario (ETIC) , con Instituciones Sociosanitarias (FAISEM) y con AFENES.
- Colaboración Intersectorial:
 - Educación (formación académica externa: los usuarios acuden al centro de adultos)
 - Servicios sociales Comunitarios
- Participación en la Docencia e Investigación de la UGC

Programa de Interconsulta y Salud Mental de Enlace

El hospital y el padecimiento de una enfermedad supone un estresor de tipo físico, cultural, social y personal, tanto para el paciente ingresado como sus familiares, con un impacto emocional en todas las partes implicadas, incluyendo al profesional sanitario.

El programa de Interconsulta y Enlace de Salud Mental da respuesta a las necesidades psíquicas y emocionales del paciente y su familia durante su hospitalización en todas las fases de la enfermedad física, desde el impacto del diagnóstico, su evolución o cronicidad o final de la vida.

En aquellos pacientes con una psicopatología previa permite una continuidad asistencial, ajustando o iniciando tratamiento según a la sintomatología predominante actual o posibles interacciones con otros abordajes farmacológicos de su enfermedad física.

La actividad de enlace favorece la colaboración y coordinación con otros profesionales y su comprensión y mejor manejo del paciente.

El desarrollo de programas como miembros de equipos multidisciplinares permite un abordaje integral del paciente y favorece su actitud proactiva y adherencia a indicaciones terapéuticas.

Sus funciones son:

- Atención psiquiátrica a las Interconsultas Hospitalarias solicitadas para la atención a pacientes ingresados a cargo de otros especialistas de los pabellones A, B, C, D, del HRU de Málaga.
- Atención psicológica a las Interconsultas Hospitalarias solicitadas para la atención a pacientes/familias ingresados a cargo de otros especialistas de los pabellones A, B, C, D, del HRU de Málaga.
- Actividad como miembros de equipos multidisciplinares de atención a una patología concreta, en colaboración con otros servicios y UGC:
- Programa de Evaluación y Preparación Psicológica en Protocolo Pre-trasplante (evaluación del candidato de trasplante de hígado, evaluación del candidato de trasplante renal o pancreático-renal, evaluación del potencial donante del Programa de

Trasplantes Renal de Donante Vivo), en colaboración con la Coordinación de Trasplantes del Sector Málaga.

- Psicoterapia grupal en Rehabilitación Cardíaca, en colaboración con la UGC Cardiología y la UGC Rehabilitación del HURUM.
- Participación asistencial (acompañamiento psicológico en la transición) con la Unidad de Atención a las personas transexuales (UAPT), en colaboración con la UGC Endocrinología y Nutrición del HURUM.
- Programa de Atención Psicológica en la Unidad de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos en coordinación con la UGC Hematología del HURUM.
- Programa para la promoción y prevención de la salud mental infanto-juvenil durante el embarazo, parto y puerperio (llevado de forma conjunta con la USMIJ), en colaboración con el servicio de Ginecología del HURUM).
- Programa de Prevención de Suicidios.
- Consulta de perinatal: Evaluación, diagnóstico e intervención en patologías de salud mental propias del periodo perinatal.
- Programa de duelo perinatal.
- Consulta de Estrés Laboral para los profesionales del HRUM, vinculada al Servicio de Medicina del Trabajo de dicho Hospital.
- Valoración psicológica del candidato a Prestación de Sistemas de Comunicación Alternativa: Lectores Oculares, en colaboración con la Dirección Médica de Atención Ciudadana del HURUM.
- Participación en actividades científicas: Jornadas, Congresos...
- Docencia: Unidad Integral de Formación, Sesiones Clínicas, Talleres, Docencia PIR, MIR.
- Investigación en Proyectos de Investigación de la UGC de Salud Mental y en colaboración con otras UGC (Nefrología, Pediatría)
- Participación en Comisión Hospitalaria de Humanización
- Participación en el comité de Trasplante Hepático.
- Participación en la Comisión de Trasplantes
- Participación en Comisión de Epilepsia Resistente
- Participación en Comisión de Duelo Perinatal
- Participación en el Grupo "AMFE aislamiento pacientes con COVID-19". Área seguridad del paciente, con la elaboración del "Procedimiento General: Abordaje de personas en situación de últimos días sometidos a aislamiento por COVID-19" octubre 2020.

Equipo de tratamiento intensivo comunitario (ETIC)

El ETIC del HRU de Málaga es un programa dependiente de la UGC de SM que proporciona atención comunitaria integral, intensiva y flexible a personas con diagnóstico de TMG que están siendo atendidas en dicha UGC, presentan necesidades especiales y un alto nivel de disfuncionalidad, de manera que no pueden ser cubiertas por el resto de programas y unidades.

El equipo está compuesto por dos psiquiatras, dos DUE y un T. Social, con dedicación completa y horario de atención de 8 a 15 h de lunes a viernes.

Proporcionamos a la persona un abordaje más flexible y creativo, en el que se incluye el apoyo psiquiátrico, psicológico, social y rehabilitador integral, manteniendo al paciente en un contexto comunitario normalizado, procurando disminuir el número de ingresos hospitalarios y la duración de los mismos, así como reducir el número de demandas de atención en los servicios de urgencia. Perseguimos la mejora en su calidad de vida y la integración final, una vez estabilizado, en los recursos generales de la red.

Para ello ofrecemos seguimiento multidisciplinar y transversal, trabajando en red con todas las instituciones y agentes necesarios para dar cobertura a las necesidades del paciente.

El seguimiento es intensivo (diario si es necesario), con preferencia por la atención en el domicilio y en el entorno natural del paciente, cubriendo aspectos relacionados no solo con la salud mental, también la física, promoviendo la rehabilitación e integración social, ofertando:

- Tratamiento farmacológico (educación sobre la medicación, promoción de la adherencia, monitorización y administración de la misma).
- Intervención en crisis.
- Intervenciones de apoyo individual y grupal (grupos de encuentro).
- Entrenamiento en habilidades sociales (individual y grupal).
- Psicoeducación de pacientes (individual y grupal).
- Entrenamiento en habilidades instrumentales (domésticas, gestión económica, etc.).
- Educación y promoción de la salud.
- Protección de la salud física en servicios de salud mental (síndrome metabólico y microeliminación de hepatitis C).
- Coordinación con AP y otras especialidades médicas para la atención de la salud físicamente.
- Orientación motivacional y ocupacional.
- Intervenciones comunitarias en el entorno natural del paciente.
- Entrenamiento en técnicas de afrontamiento (manejo de la ansiedad resolución de problemas...) individual y grupal (grupo de relajación).
- Apoyo en la búsqueda de recursos (residenciales, económicos, orientación laboral, formación...).
- Seguimiento personalizado y frecuente en caso de ingreso en UHSM.
- Coordinación con agentes y entidades comunitarias no sanitarias (FMT, justicia, ASSDA, CPD; albergue municipal, tercer sector, FAISEM, SOAE, asociaciones de usuarios y familiares etc.).

Programa de depresión resistente

Programa dedicado a la atención de aquellas personas diagnosticadas de depresión resistente. La depresión resistente se define como la depresión que presenta un fracaso a ≥ 2 antidepresivos dentro del mismo episodio depresivo, de la misma o diferentes clases, y lograr al menos la dosis mínima de antidepresivo eficaz durante 6 a 8 semanas.

Entre las funciones del programa se encuentra:

- Dar una atención clínica especializada a las personas con Trastorno Depresivo Resistente.
- Permitir una mejora en la calidad asistencial de las personas afectas de Trastorno Depresivo Resistente y otras condiciones médicas.
- Colaborar con las Unidades de Salud Mental Comunitarias (USMC), Comunidad Terapéutica de Salud Mental (CTSM), Unidad de Hospitalización (UHSM), y Unidad de Rehabilitación de Salud Mental (URSM) o cualquier otro dispositivo de la UGCSM, para realizar la evaluación y tratamiento de adultos con Trastorno Depresivo Resistente.
- Ofrecer tratamientos de dispensación exclusivamente hospitalaria: nuevos fármacos antidepresivos, Estimulación Magnética Transcraneal (EMT) y Terapia Electroconvulsiva (TEC).
- Desarrollar líneas de investigación del Trastorno Depresivo Resistente para favorecer un mejor conocimiento de las causas que lo originan y de sus repercusiones, así como de su diagnóstico y tratamiento.

Las intervenciones desarrolladas en el marco del programa son:

- a) Psicoterapia Intensiva tipo terapia grupal cognitiva basada en Mindfulness
- b) Tratamiento antidepresivo con Esketamina intranasal
- c) Terapia Electroconvulsiva (TEC)

Programa de primeros episodios psicóticos

Programa dedicado a la atención y seguimiento de pacientes jóvenes (entre 18 y 30 años) con inicio reciente de la sintomatología psicótica (menor a tres años de evolución) en el que su diagnóstico se encuadre dentro del espectro del trastorno psicótico.

Las intervenciones serán individuales o grupales según las necesidades del paciente y/o su entorno.

- Farmacológica:
 - Según las necesidades del paciente, buscando aquellos tratamientos que permitan una mayor efectividad y tolerancia con la menor dosis, facilitando así la adherencia.
 - En el caso del uso de antipsicóticos, se usarán preferentemente los de segunda generación en monoterapia, intentando adaptarlos a la mejor tolerabilidad y preferencias del paciente.
- Psicológica:
 - Abordaje que permita el afrontamiento de la crisis, la recuperación y el desarrollo personal.
 - Orientación explicativa de la enfermedad adaptada a la persona que permita dar un sentido a sus vivencias.
 - Prevención de recaídas identificando factores protectores y de riesgo.

- Tratamiento metacognitivo de los síntomas psicóticos.
- Atención al deterioro de la autoestima con abordaje del estigma.
- Trabajo sobre formas desadaptativas de afrontamiento.
- Rehabilitación cognitiva.
- Entrenamiento en habilidades sociales.
- Cuidado de la salud física y hábitos de vida saludables:
- Psicoeducación sobre hábitos de vida saludables, cuidados y relación del consumo de tóxicos con la sintomatología.
- Control metabólico.
- Técnicas de reducción de la ansiedad.
- Social/formativa/laboral:
 - Fomentar el mantenimiento/recuperación de los contactos sociales.
 - Entrenamiento en las actividades básicas de la vida diaria.
 - Potenciar el desarrollo de actividades que impliquen un ambiente colectivo (culturales, asociaciones, deportivas...).
 - Facilitar la continuidad/reinserción laboral o educativa.
 - Acompañamiento en situaciones cotidianas (motivos laborales, educativos...).
- Familiares:
 - Apoyo y escucha ante la situación de crisis, habilitando mecanismos de contención para dichas situaciones.
 - Psicoeducativas en diferentes áreas.
 - Facilitar un ambiente familiar de recuperación.
 - Posibilitar la atención multifamiliar.

Programa de psicogeriatría

Programa establecido para la atención específica de pacientes con edad igual o superior a 65 años con procesos psicopatológicos graves que requieren atención especial por sus comorbilidades somáticas graves asociadas y/o descompensaciones frecuentes.

Entre las funciones del programa se encuentran:

- Atención a pacientes con edad igual o superior a 65 años
- Coordinación con el resto de dispositivos asistenciales de la UGC de Salud Mental para la evaluación y seguimiento si procede de los pacientes objeto de este programa.
- Coordinación con otras especialidades médicas, especialmente con la Unidad de Demencias de Neurología y las Consultas de Deterioro Cognitivo y Anciano Frágil de Geriatría.
- Consulta conjunta con Geriatría para aquellos pacientes que por su complejidad clínica precisaran de la asistencia coordinada de ambas especialidades.
- Indicación de TEC y otras terapias biológicas en pacientes susceptibles.

Otras actividades incluidas en la cartera de servicios

- Urgencias Psiquiátricas (24 h al día, todos los días del año), en el Servicio de Urgencias Hospital Regional Universitario de Málaga, donde se atienden las urgencias de todas las personas con edades superiores a 14 años que lleguen con un motivo de salud mental al hospital.
- Urgencias Psiquiátricas (24h al día, todos los días del año), con un psiquiatra ubicado en Pabellón C (Hospital Civil), que atiende las urgencias de las plantas de hospitalización de salud mental (UHSM, CT, UTCA), así como las urgencias en menores de 14 años, ubicadas en el Servicio de Urgencias del Hospital Materno Infantil.